

# TRAMITADO

Fecha 03 FEB. 2015



Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.  
Obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA".  
Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago, 03 de febrero de 2015.

## RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) Nº 36 /

### VISTOS

: La Resolución DGOP (E) Nº 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº **198**, de fecha **30 de enero de 2015**, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

### RESUELVO:

1º.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Leopoldo Ramón Schumacher Guarda, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.

CAUSA ROL	JUZGADO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
V-499-2011	2º J.C. Puerto Montt	605	09-01-2015	500.000

2º.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS MIL PESOS.- (\$500.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos Nº 3307 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
FISCAL (S)  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



ARS.JVE.lmj/ccr.  
Proceso Fiscalía Nº 8519675/